

168496



168496

P A T E N T E
D E
I N V E N C I Ó N

a favor de Doña RAMONA HERNANDO CASAJÚS, de nacionalidad española, residente en Barcelona, por "NUEVO SISTEMA DE FABRICACIÓN DE FUNDAS PARA TERMOS".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

5. La presente invención se refiere a un nuevo sistema para la fabricación de las fundas que recubren los recipientes termos, el cual resulta de fácil realización y bajo precio de coste, presentando una serie de ventajas sobre todos los conocidos hasta el presente, ya que con el mismo se logran fundas de alto poder aislante y de gran resistencia y duración.

10. Hasta el presente, los termos están constituidos por el recipiente o botella interior o termo propiamente dicho y una cobertura o funda metálica de protec-

168496

ción de tal botella, requiriendo la confección de la funda esmerada elaboración y preciso acabado, ya que el más pequeño defecto en ella se traduce en mayor probabilidad de rotura de la botella interior o en dificultad de montaje de la misma, que en definitiva representa igual inconveniente, presentándose además la dificultad de que la plancha metálica que se precisa para la fabricación de estas fundas es difícil de obtener en épocas de escasez de metal, resultando en todos los casos a un coste sensiblemente elevado.

5.



944

10.

El sistema que se trata de proteger consiste esencialmente en formar a base de papel, cartón, fibra o similar, impregnados con una solución apropiada de materias endurecibles por la acción combinada del calor y presión o calor y vacío, un tubo de sección circular o

15.

poligonal, al que antes de proceder a su endurecimiento definitivo se le da la forma que convenga al termo a recubrir, o sea los rebordes para la sustentación del fondo, el cuello, etc., pudiéndose asimismo formar dibujos, grabados, adornos o marcas que interese dar a su superficie exterior; procediéndose a continuación al indicado endurecimiento mediante calor y presión o vacío, con circulación de aire o no, para la oxidación hasta la polimerización de las moléculas de la solución impregnadora.

20.

25.

Para la mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se detallan a continuación dos casos prácticos de realización del sistema objeto de la invención.

Partiendo de una tira de papel de calidad, lar-

168496

168496

go, ancho y grueso apropiados, se impregna ésta con una solución a base de parafina, procediéndose luego a arrollar dicho papel hasta formar un tubo de sección circular o poligonal, con paredes de un grueso adecuado,

5. practicándose a continuación en las proximidades de un extremo del mismo unos rebordes hacia el interior, contra los que se apoyará el disco que forma el fondo de dicha funda, y rebatiéndose después, también hacia el interior, el borde próximo a los indicados rebordes, para que así quede fijado el referido fondo.
- 10.

El conjunto así formado se somete a una elevada temperatura, por medio de un horno, que puede acompañarse de una fuerte compresión por medio de una prensa adecuada, hasta la total solidificación o endurecimiento del papel impregnado, resultando así formada la funda del termo.

- 15.
- Antes de procederse al arrollamiento del papel pueden producirse sobre el mismo y en la parte extrema que quedará al exterior del rollo o tubo una vez formado, los grabados o dibujos que se desee, con lo que se consigue de manera sencísimamente un adorno o distintivo de la funda.
- 20.

- 25.
- Una variante del sistema anterior consiste en impregnar el papel con una solución a base de resinas artificiales endurecibles por el calor, formándose a continuación el tubo funda, con los rebordes, rebati-mientos o formas adecuadas, y luego someterlo a elevada presión y fuerte temperatura, con circulación o no de



168496

aire para la oxidación, hasta la polimerización de las moléculas y consiguiente endurecimiento y solidificación del conjunto.

5. Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales empleados en la formación de las fundas, la forma, dimensiones y acabado de las mismas y, en general, todos cuantos detalles accesorios de fabricación puedan presentarse, siempre que no aparten al conjunto de la esencialidad de la invención.

- . -

N O T A

10. Se reivindica como objeto de la presente patente de invención:-

1. Nuevo sistema de fabricación de fundas para termos, que consiste esencialmente en impregnar con una solución a base de materias endurecibles por la acción del calor, una tira de papel, cartón o similar, procediéndose a continuación a su arrollamiento para formar un tubo de sección redondeada o prismática, al que se practica un entrante diametral en las proximidades de su base y se coloca el fondo apoyado contra este entrante, rebatiéndose el borde próximo para la sujeción de dicho fondo, y practicándose después la operación del endurecido y solidificación mediante el aumento de temperatura en un horno, o bien conjuntamente con una ele-

15.

20.



168496



vada presión en una prensa apropiada, con circulación o no de aire, hasta llegar a la polimerización molecular.

2. Nuevo sistema de fabricación de fundas para termos, según la reivindicación anterior, que se caracteriza por el hecho de que antes de arrollar la tira de papel o similar puede practicarse en la parte extrema que resultará al exterior los grabados, dibujos o distintivos que se desee que aparezcan en la funda acabada.
 3. Nuevo sistema de fabricación de fundas para termos.
10. ra termos.

La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 12 de diciembre de 1944.

Ramona HERNANDO CASAJÚS

p.a.

I. PONTI
P.P.